



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 8 de Enero de 2010

VISTO:

El Expediente N° 3825/FHCS/STW/2006 sobre solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Clases de apoyo a mayores de 25", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia se desarrolla desde el año 2006, fue aprobado por Resolución CAFHCS N° 511/06.

Que los coordinadores y equipos responsables de la propuesta se presentan en el Anexo I de la presente.

Que la propuesta presentada plantea como objetivos, a saber:

1. Retomar las perspectivas descritas en el Exp. Mencionado en el visto) superando las debilidades y obstáculos planteados
2. Comprometer nuevamente a la institución a generar las condiciones necesarias para la correcta aplicación de lo planteado anteriormente.
3. Insistir en la motivación de los alumnos de carreras regulares para que se involucren y entiendan que se deben a la universidad pública y gratuita.
4. Involucrar a los beneficiarios directos de esta experiencia en participes del acompañamiento y desarrollo académico a próximos grupos mayores de 25 años que deseen insertarse en la universidad.
5. Otorgar a los tutores, los coordinadores y los ayudantes la certificación de horas trabajadas en las experiencias.
6. Incentivar la práctica hacia la Educación de adultos en el marco de la universidad pública y gratuita.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la V° sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 14 y 15 de diciembre ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

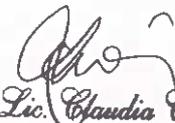
Art 1°) Dar aval académico al Proyecto de Extensión "Clases de apoyo a mayores de 25", realizado en el presente ciclo lectivo, coordinado por los mencionados en el ANEXO I de la presente

Art 2°) Encomendar al Coordinador General Sergio Maturana Hurtado presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado proyecto Extensionista a la secretaria de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad, para su efectiva certificación

Art 3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N°271/2009

pmd


Lic. Claudia Coiscand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

ANEXO I

Coordinador General: Sergio Maturana Hurtado

Coordinadora Pedagógica: Prof. Lorena Wajdzik

Equipos de Área:

- Matemáticas: Coord: Marisol Galván. Equipo: Dardo López Hernaiz, Sergio Maturana, Verónica Barzini, Luis González.
- Lengua: Coord: Nelly Moya, Equipo: Diana Fuentealba, Moraga Monica, Sandra Riquelme, Maria Lujan Corner, Maria Sol Malvares.
- Historia: Coord: Lorena Wajdzik, Equipo: Laura Huenchuman, Maria Jose Carreras, Lorena Quevedo, Lucas Gibbon, Andrea Luna, Maria Laura Moreira Ceriotti.
- Geografía: Coord: Natalia Vargas, Equipo: Enrique Bolognini, Quinteros Natalia, Tracamilla Felisa, Fabian Vasquez
- Biología: Coord: Marcos Kupczewski, Equipo: Laura Rojo, Pablo Palacio.
- Economía: Orlando Vera, Equipo: Cecilia Tartalo, Claudia Carriqueo, Karen Mayorga.
- Formación Etica y Ciudadana: Coord: Patricia Fernandez, Walter Alonso, Equipo: Adrian Soto, Marta Malvarez, Vanesa Verónica Oroquieta, Alfredo Yañez, Da Cruz Stella, Mario Romeo.

Resolución CDFHCS N°271/2009